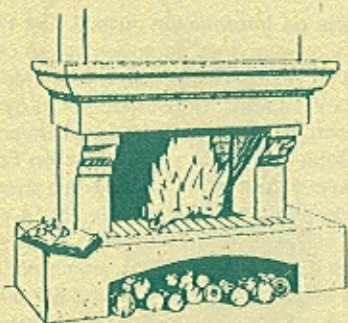


● **Servicio de alojamiento.** La Universidad del País Vasco, en colaboración con la Asociación Novia Salcedo, ofrece por tercer año consecutivo un Servicio de Alojamientos en casas particulares para aquellos estudiantes que se trasladan desde su casa a otros puntos del País Vasco. La Universidad, a través de esta Asociación, se encarga de poner en contacto a los estudiantes con casas particulares interesadas en alojarlos durante el curso académico, según diversas modalidades: pensión completa, media pensión y habitación con derecho a cocina. Este servicio atenderá las necesidades de alojamiento en los tres campus vascos. Información: Asociación Novia Salcedo, c/. Licenciado Poza, 10-1.º dcha. 48011 Bilbao. Tel. (94) 444 03 05 - 444 01 08.



OCTUBRE EN ERMUA

● En el momento de editar el presente número de «Arreta» aún no se hallaba confeccionado el calendario de actividades correspondientes al mes de octubre. En breves días, y dentro de la próxima Gula Cultural «Otoño'89», podrán hallarse todos los eventos que en la actualidad se preparan para este trimestre.

RASTRILLO

● Se ofrecen dos chicos para repartir propaganda. Llamar al 17 32 05 preguntando por Luis.

● Vendo guitarra clásica con funda incluida. Como nuevo y económico. Llamar al 17 39 67 a partir de las 10 de la noche preguntando por Maite.



● Anuncios gratis en «Arreta». Si deseas cambiar, comprar, vender cualquier cosa, dar o recibir clases, etc., ponte en contacto con nosotros a través del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Ermua, bien personalmente en la plaza Cardenal Orbe, 2-1.º, por medio de una carta o por teléfono.

● Licenciado en Ciencias da clases particulares de EGB, BUP y COU. Teléfono 17 03 68. Preguntar por Josu.

● Vendo equipo de submarinista completo. Con bombonas con gas, gafas, aletas, plumas, buzo de goma, etc. Interesados/as llamar al teléfono 17 09 57 a partir de las 9 de la noche.

● Compro funda de coche, modelo Citroën GS. Llamar al teléfono 17 26 45 (de 12 a 2 de la tarde o a partir de las 10 de la noche).

● Titulado en Técnico Auxiliar Administrativo pasa trabajos a máquina. También me ofrezco para trabajar en cualquier oficina. Llamar al teléfono 17 08 87.



ARRETA!

BOLETIN MENSUAL
DE INFORMACION JUVENIL



AÑO III - NUMERO 23 - SETIEMBRE 1989

SUMARIO

CONCURSOS Y PREMIOS	1
DOSSIER	8
CURSOS	10
UNIVERSITARIOS	10
TRABAJO	11
VARIOS	15
OCTUBRE EN ERMUA	16
RASTRILLO	16

CONCURSOS Y PREMIOS

● **Poesía Mística «Fernando Rielo».** La Fundación Fernando Rielo ha convocado el IX Premio Mundial de Poesía Mística que lleva su nombre, dotado con un premio de 600.000 pesetas y la edición de la obra, para poesías del género místico escritas en español o traducidas a este idioma, que sean originales e inéditas.

El plazo para la presentación de los trabajos finaliza el 1 de noviembre próximo.

Para los interesados que deseen ampliar esta información pueden dirigirse a la sede de la Fundación Fernando Rielo en Madrid.

Información: Fundación Fernando Rielo, Jorge Juan, 102, 2-B 280099 Madrid. Teléfono (91) 275 40 91.

● **Premios Euskadi de Promoción de los Servicios Sociales.** Fotografía, dotado con: primer premio, 500.000 y placa; segundo, 200.000; tercero, 50.000; y premio especial de 500.000 pesetas a la fotografía en Prensa. Periodismo: primer premio, un millón y placa; segundo, 500.000; tercero, 100.000. Medios audiovisuales: primer premio, 1.500.000 pesetas y placa; segundo, 750.000; tercero, 500.000. Investigación: primer premio, dos millones y placa; segundo, un millón. Labor institucional: tres millones y placa.

Todos los trabajos y candidaturas se pueden realizar indistintamente en castellano o en euskera, y podrán presentarse en mano o remitirse por correo certificado al Departamento de Trabajo y Seguridad Social, Dirección de Bienestar Social, calle del Duque de Wellington, 2, 01011 Vitoria-Gasteiz, indicando en el sobre: «Premios Euskadi de Promoción de los Servicios Sociales» y especialidad a la que concursa. Deberán hacerse constar todos los datos del autor o autores, incluido el número de teléfono. El plazo de admisión de los trabajos y las candidaturas finalizará a las doce de la mañana del 30 de octubre. La convocatoria de estas bases ha sido publicada en el Boletín Oficial del País Vasco el 7 de abril de 1989.

• **Artes y tradiciones populares.** La Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura ha hecho pública la convocatoria de los **Certámenes de Artes y Tradiciones Populares** en las modalidades de **Fotografía, de Investigación «Marqués de Lozoya» y Prensa, Radio y Televisión.**

Para **Fotografía** se establecen dos secciones, blanco y negro, y color. Los concursantes deben presentar las fotografías de tamaño 24 a 30 cms. por el lado menor, en un reportaje que contenga de 3 a 5 fotografías. Se han establecido varios premios, el primero de 500.000 pesetas para el que presente el mejor trabajo en cuanto a calidad y nitidez, un premio de 200.000 pesetas y otro de 150.000 para los dos mejores reportajes en color, y los mismos para los presentados en blanco y negro. Se ha previsto un último premio de 100.000 pesetas para el autor de la mejor fotografía en blanco y negro o color que pueda emplearse para cartel.

De Investigación «Marqués de Lozoya». Pueden concurrir todos los investigadores españoles o iberoamericanos que lo deseen, de manera individual o en equipo, enviando sus trabajos, antes del **31 de octubre**, a la Dirección General de Cooperación Cultural, junto con los datos personales del autor o autores de la investigación, el currículum vitae respectivo y una declaración jurada de que el trabajo presentado no ha sido divulgado, ni publicado en España ni el extranjero. Se otorga un premio de 1.500.000 pesetas al considerado por el Jurado como el mejor, un segundo premio de 1.000.000 de pesetas y un tercero de 500.000 pesetas.



Prensa, Radio y Televisión. — Está dirigido a todos los profesionales de los medios de comunicación tanto de prensa como de radio y televisión con trabajos publicados o emitidos durante el año de 1989. El plazo para el envío de los originales, del video o «cassettes» finaliza el **31 de enero** de 1990. Se premia al autor o autores del mejor artículo con 200.000 pesetas, a la mejor labor continuada con 500.000 pesetas. Para Radio: al mejor programa con 200.000 pesetas, y a la mejor labor continuada 500.000 pesetas, y para Televisión, al mejor programa 500.000 pesetas.

Información: Ministerio de Cultura. Dirección General de Cooperación Cultural. Pza. del Rey, 1. 28004 Madrid.



• **Novelas.** La **Galería Editorial** convoca la XX-VII edición del «**Premio Josep M. Foich i Torres**», de novelas dirigidas al público infantil y juvenil. Las obras concursantes deberán ser originales e inéditas, de auténtico interés y calidad humana y literaria, escritas en catalán, de una extensión entre 60 y 100 folios. La Galería publicará la obra ganadora en una de las tres series de la colección «**Els Grumets de La Galera**». El premio está dotado con 500.000 pesetas, que constituirán un anticipo de los derechos de edición.

El plazo de admisión de originales finaliza el día **16 de octubre** próximo.

Información: La Galería, S.A. Editorial Ronda de Guinardó, 38. 08025 Barcelona. Tel. (93) 347 34 00.

• **Agricultura, Pesca y Alimentación.** El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca el «**XVIII Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias**», correspondiente al año 1990 para distinguir al mejor trabajo de carácter técnico y socioeconómico que se presente sobre temas relacionados con el sector agrario, pesquero y alimentario. La extensión deberá comprender entre 120 y 500 folios, contando gráficos, ilustraciones, figuras y bibliografía. Se concederá un premio dotado con 1.000.000 de pesetas para cada una de las modalidades técnica y socioeconómico mencionadas. Se podrán otorgar, asimismo, dos accésit de 400.000 pesetas en cada una de dichas especialidades.

El plazo de admisión de las obras finaliza el **31 de diciembre** próximo.

Información: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. 28014 Madrid.

• **Relatos cortos.** La **Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Oviedo** convoca el «**Concurso de Relatos Cortos**», en su quinta edición. Podrán concurrir los autores cuyas edades se hallen comprendidas entre los 16 y 30 años. Cada obra tendrá una extensión máxima de 30 folios. La temática y la métrica serán libres y deberán ser originales e inéditas. Todos los relatos irán firmados con pseudónimo y se acompañarán de un sobre cerrado, en cuyo interior figurará éste. En su interior habrá de contener: nombre, apellidos, dirección, teléfono, fecha de nacimiento y fotocopia del D.N.I. del autor. Se concederán tres premios dotados con 200.000, 100.000 y 50.000 pesetas, respectivamente.

El plazo de admisión finaliza el **30 de octubre** próximo.

Información: V Certamen de Relatos Cortos, «**Campo de los Patos**», Centro Juvenil Pérez de la Sala, s/n. Ayuntamiento de Oviedo. 33007 Oviedo.



• **Eduardo Dato.** Se convoca el premio «**Eduardo Dato**» de Fotografía, en el que podrán participar todas las fotografías o conjunto de ellas, aparecidas en cualquier medio de comunicación hasta el 31 de diciembre de 1989. El contenido de las mismas se referirá a accidentes de trabajo en todas sus vertientes, prevención, asistencia sanitaria, rehabilitación y reinserción profesional.

Cada original, recortado del medio donde haya sido publicado, irá acompañado de tres copias de las fotografías y de una hoja en la que figuren los datos del autor, fecha de publicación y nombre del propio medio de comunicación. El Certamen está dotado con un premio de 500.000 pesetas, pudiendo dividirse para conceder dos accésit de 100.000 pesetas cada uno.

Los trabajos podrán remitirse hasta el **10 de enero** de 1990.

Información: Federación Española de Mutuas Personales de Accidentes de Trabajo. C/. Padilla, 5. 28006 Madrid.



• **Premio de poesía.** La Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, la Concejalía de Cultura y la Universidad Popular del Ayuntamiento de Cartagena convocan el **IV Premio de Poesía Antonio Oliver Belmas**, para todos los poetas que lo deseen, no importa su nacionalidad, siempre que sus obras se presenten escritas en castellano. Los poemas o libros tendrán un máximo de 1.500 versos y un mínimo de 500, siendo totalmente libre su forma y contenido. Cada poeta sólo podrá presentar un original, que deberá ser rigurosamente inédito, presentándose mecanografiado a doble espacio, en tamaño folio, por una sola cara. Los trabajos se presentarán, por sextuplicado y bajo plica, en la Universidad Popular de Cartagena, palacio de Aguirre, plaza de la Merced, 2.º, dentro de un plazo que finalizará el **15 de noviembre**. El premio estará dotado con 500.000 pesetas al mejor trabajo presentado, y se considerará esta cantidad correspondiente a los derechos de autor. La obra premiada será publicada por la Editoria Regional de Murcia.

• **Obras musicales para radio.** El Centro para la Difusión de la Música Contemporánea y Radio 2 anuncian la convocatoria del I Concurso de Obras Musicales para Radio 1989, con el patrocinio del Ministerio de Cultura a través de Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Pueden participar todos los músicos que lo deseen, enviando sus obras antes del 31 de diciembre, al Centro para la Difusión de la Música Contemporánea en el Centro de Arte Reina Sofía, por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

La composición musical seleccionada como la mejor será premiada con 300.000 pesetas, encargándose Radio 2 de todo el coste de producción de la obra.



Serán admitidos a concurso los proyectos que contengan una descripción escrita del mismo y de los elementos necesarios, una maqueta en cassette, partituras o fragmentos de las mismas, materiales acústicos, etc.

Información: Centro para la Difusión de la Música Contemporánea. Centro de Arte Reina Sofía. Santa Isabel, 52. 28012 Madrid. Teléfono (91) 467 50 62.

• **«Félix Rodríguez de la Fuente».** La compañía de seguros Plus Ultra convoca los Premios Félix Rodríguez de la Fuente para la Conservación de la Naturaleza, con los cuales se tratará de reconocer al mejor folleto de interés divulgativo sobre flores silvestres de cualquiera de las Comunidades Autónomas y al mejor itinerario educativo en torno a un bosque.

Por lo que respecta a la primera modalidad del premio, ésta va dirigida a los escolares de EGB, BUP, COU y Formación Profesional de cada Comunidad Autónoma, quienes deberán realizar folletos que consten de diez dibujos a todo color, realizados en hojas sueltas, tamaño DIN-A4, representando cada uno de ellos una flor silvestre, de las que, a juicio de los autores, consideren más representativa de su Autonomía. Estos dibujos deberán ir acompañados de un comentario descriptivo de cada flor.

Los folletos presentados deberán ser el resultado de un trabajo realizado colectivamente por grupos de alumnos de centros españoles reconocidos oficialmente, con un mínimo de cinco alumnos y un máximo de diez por grupo, más un profesor que actuará como coordinador del trabajo.

En este apartado se concederán dos premios, uno de carácter autonómico, consistente en una colección de publicaciones ecológicas y la medalla conmemorativa del

premio para cada uno de los componentes del grupo de trabajo vencedor, y otro nacional, del que se hará acreedor el mejor trabajo seleccionado entre los primeros premios autonómicos. Este galardón consistirá en un viaje para el conjunto del grupo ganador y el profesor coordinador del trabajo, a uno de los Parques Nacionales españoles elegidos por su interés ecológico.

Por su parte, podrán concurrir al premio al mejor itinerario educativo en torno a un bosque de cualquier región española, todos los profesores de centros españoles, reconocidos oficialmente de EGB, BUP, COU y Formación Profesional.

El trabajo deberá consistir en la elaboración de un itinerario multidisciplinar descrito en forma de memoria, dirigido fundamentalmente a alumnos, y en el que además de estudiar los aspectos culturales en los que colaboren profesores de otras disciplinas.

El premio al mejor itinerario está dotado con un millón de pesetas y placa acreditativa.

Los trabajos de cada una de las modalidades aludidas deberán ser presentados antes del día 31 del próximo mes de octubre.

Información: Secretaría del Premio Dr. Félix Rodríguez de la Fuente. Plus Ultra, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros. Plaza de las Cortes, 8. 28014 Madrid. Teléfono (91) 429 90 68.

• **Teatro Guerra, para niños.** La Asociación Amigos de la Cultura, de Lorca, convoca el II Certamen Literario de Teatro Infantil y Juvenil «Teatro Guerra», al que podrán concurrir obras inéditas escritas en castellano y dirigidas a un público infantil y juvenil.

Los trabajos tendrán una extensión mínima de 10 folios, y máximo de 25, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, debiéndose presentar por triplicado (original y dos fotocopias perfectamente legibles). El presente certamen está dotado con un premio único de 200.000 pesetas. Previo acuerdo con los autores, las obras finalistas podrán ser publicadas y representadas.

La admisión de originales finalizará el día 15 del próximo mes de octubre.

Información: Asociación de Amigos de la Cultura. Apdo. 333. Lorca (Murcia).



• **Concurso de grabados.** El Ayuntamiento de Burgos convoca el IV Concurso Nacional de Grabado Ciudad de Burgos. A este certamen podrá concurrirse con obra correspondiente a cualquiera de las técnicas tradicionales del grabado. Sólo se admitirá una obra por cada concursante, de tema libre, con un tamaño no superior a 50 por 50 centímetros, debiéndose presentar enmarcados con varillas lisas blancas, cuyo ancho no excederá de 30 centímetros. Se establece un único premio de 100.000 pesetas y un accésit de 50.000. Las obras deberán estar numeradas y firmadas por el artista, no admitiéndose pruebas de estado. La estampación no tendrá límite de tintas. El plazo de admisión de las obras

se inicia el 1 de octubre y finalizará el 20 del mismo mes, a la una de la tarde. La presentación de las obras se efectuará personalmente o mediante mandatario, o remitiéndolas a porte pagado, en el monasterio de San Juan del Ayuntamiento de Burgos, donde serán admitidas cualquier día laborable excepto los lunes.



• **Concurso de carteles.** La Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Eibar convoca a Concurso el Cartel para las fiestas de San Andrés 89, con arreglo a las siguientes bases:

1. Tema de libre elección.
2. Texto: SANANDRESAK 89 EIBARREN.
3. Dimensiones de 70x50 cm.
4. Color libre.
5. Presentados sobre soporte rígido.
6. Los carteles originales serán entregados antes de las 15 horas del día 20 de octubre en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento.
7. Los carteles se presentarán bajo lema, con un sobre cerrado adjunto con la única indicación exterior de dicho lema y la edad del autor. En el interior del sobre se hará constar el nombre, dos apellidos, domicilio y dirección del autor.
8. La dotación del premio será de 60.000 pesetas, pudiendo concederse un accésit de 15.000 pesetas.
9. Existirá un premio especial no metálico para el mejor de los participantes de edad inferior o igual a los 14 años.
10. El fallo del Jurado se dará a conocer el día 21 de octubre. Dicho fallo será inapenable.

• **Festival de cine.** Del 1 al 9 del próximo mes de diciembre se celebrará en Teruel el «Festival Terulense de Cine en S-8».

La participación en este certamen está abierta a todos los realizadores residentes en España. Cada autor podrá presentar el número de corto-

metrajes que desee, admitiéndose sólo a concurso aquellas realizadas después del 1 de enero de 1987. La ficha de inscripción (una por película presentada) deberá presentarse antes del 27 de octubre, acompañada de tres fotografías relacionadas con la película presentada.

Los originales presentados deberán estar en la sede del festival hasta el **10 de noviembre**, y en el exterior del envase deberá figurar una ficha indicando: título, autor, duración, tipo de sonido y velocidad de proyección, considerándose fuera de concurso las películas de carácter publicitario a aquellas que empleen material no original en más de un 50%. La duración máxima de las películas será de 30 minutos.

El festival está dotado con los siguientes premios: 1.º, 75.000 pesetas; 2.º, 50.000; 3.º, 25.000.

Cualquier información o aclaración sobre el certamen será facilitada por correo y/o teléfono, dirigiéndose a calle El Pozo, 3; 44001 Teruel, teléfono (974) 60 00 12.



• **Certamen fotográfico.** Al VIII Certamen estatal de Fotografía «Ayuntamiento de Sestao» podrán concurrir, bajo tema libre, todos aquellos que lo deseen, enviando tres obras por autor, con o sin unidad temática, no presentadas en anteriores ediciones a este concurso. Las fotografías, en b/n o color, pueden realizarse con cualquier técnica o procedimiento de laboratorio. Los trabajos irán montados sobre cartulina de 30x40 cms. Al dorso se hará constar el título, nombre y domicilio del autor.

Los envíos se efectuarán hasta el **18 de noviembre** de 1989, a la Agrupación Fotográfica de Sestao, Apartado 28. 48910 Sestao. Bizkaia.

Se otorgará un premio de honor de 50.000 pesetas y tres primeros premios de 30.000 pesetas a las mejores colecciones.

• **Concurso fotográfico.** El Ayuntamiento de Eibar y la Diputación Foral de Guipúzcoa convocan el **II Certamen de Fotografía Indalecio Ojanguren**, en el que podrán participar todos los aficionados que lo deseen, bajo tema libre. Se presentarán un máximo de 3 fotografías en b/n y 3 en color por participante, originales y no premiadas en ningún otro certamen. El tamaño máximo es de 30x40 cms. y se presentarán reforzadas por cartón o cartulina de 30x40 cms. Al dorso de cada obra se hará constar el lema de la misma, común para todas las obras del mismo autor. En sobre cerrado adjunto, con la indicación exterior del lema, se harán constar el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.

Los envíos se realizarán por correo certificado y libre de gastos a:

II Certamen de Fotografía Indalecio Ojanguren.
Departamento de Cultura. Ayuntamiento de Eibar.
Plaza Untzaga, s/n.
20600 Eibar (Guipúzcoa)

El plazo de admisión de obras finaliza el **26 de octubre**.

Los premios se reparten de la siguiente manera:

- Un premio de honor a la mejor colección de fotografías (color o b/n) de 75.000 pesetas.
- Premios b/n o color: en ambas modalidades, un primero de 40.000 pesetas, un segundo de 25.000 pesetas y un tercero de 15.000 pesetas.



• **Concurso de grabados.** El Ayuntamiento de Burgos convoca el IV Concurso Nacional de Grabado Ciudad de Burgos. A este certamen podrá concurrirse con obra correspondiente a cualquiera de las técnicas tradicionales del grabado. Sólo se admitirá una obra por cada concursante, de tema libre, con un tamaño no superior a 50 por

50 centímetros, debiéndose presentar enmarcados con varillas lisas blancas, cuyo ancho no excederá de 30 centímetros. Se establece un único premio de 100.000 pesetas y un accésit de 50.000. Las obras deberán estar numeradas y firmadas por el artista, no admitiéndose pruebas de estado. La estampación no tendrá límite de tintas. El plazo de admisión de las obras se inicia el **1 de octubre** y finalizará el **20 del mismo mes**, a la una de la tarde. La presentación de las obras se efectuará personalmente o mediante mandatario, o remitiéndolas a porte pagado, en el monasterio de San Juan del Ayuntamiento de Burgos, donde serán admitidas cualquier día laborable excepto los lunes.

• **Certamen de novela.** El Ateneo de Sevilla ha convocado el XXII Premio de Novela Ateneo de Sevilla 1990, dotado con un premio único de cinco millones de pesetas y en el que pueden participar todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten novelas originales e inéditas.

Cada novela presentada al concurso deberá estar escrita en castellano y su extensión no ha de ser inferior a las doscientas páginas en tamaño holandesa, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara. Cada novela irá firmada con el nombre y apellidos del autor, o bien con seudónimo, siendo en este último caso indispensable que en sobre aparte y cerrado, donde figure el seudónimo que emplee el autor de la novela, vayan expresados su nombre y apellidos.

Los originales presentados al concurso, que no podrá ser declarado desierto, ni distribuirse su premio entre dos o más concursantes, deberán enviarse por duplicado y sencillamente encuadrados o cosidos, a la Secretaría del Ateneo de Sevilla, calle Tetuán, 7, 41001-Sevilla, o a Editorial Planeta, Córcega, 273-277, 08008-Barcelona.

A los originales habrá de acompañarse una certificación suscrita por el autor, garantizando que los derechos de publicación de la obra presentada no los tiene en forma alguna comprometidos, ni la novela sometida a ningún otro concurso pendiente de resolución.

La composición del jurado se hará pública antes del fallo.

El plazo de presentación de los originales finalizará el día **30 de enero de 1990**.

• **Concurso de fotografía.** La Asociación Cultural Julio Cortázar convoca el II Concurso de Foto-

grafía, al que podrán concurrir españoles o extranjeros residentes en el territorio nacional. El tema será libre. El primer premio estará dotado con 35.000 pesetas, y el segundo, con 20.000. Asimismo existirá un accésit espacial para jóvenes menores de 20 años, con un premio de 10.000 pesetas. Se admitirán tres obras como máximo por autor, y podrán ser en blanco y negro o color, al tamaño de 18 por 24, montadas sobre cartulina blanca o gris de 28 por 34; éstas se presentarán en la Asociación Cultural Julio Cortázar (Corregidor Alonso de Tobar, 3), en días laborables, de siete de la tarde a nueve de la noche, o enviadas al Apartado de Correos número 39.047 de Madrid.



• **Concurso de pintura.** El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) ha convocado el Premio Gredos de Pintura 1989, en el que pueden participar cuantos artistas lo deseen, con obras de tema libre, así como el formato y clase de pintura utilizados en su composición y elaboración.

En el certamen, dotado con un premio de 500.000 pesetas y dos accésits de 50.000 pesetas cada uno, para obras con motivo de la comarca del Valle de Tiétar, pueden participar artistas españoles y extranjeros, con un máximo de dos obras cada uno de ellos.

Las obras deberán presentarse en la Secretaría del mencionado Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), son firmar, con una ficha al dorso en la que se haga constar por el artista un lema o frase que lo identifique como autor de la obra, acompañándose un sobre cerrado en cuyo interior constarán los datos personales del mismo y el lema o frase de la obra presentada. Las referidas al Valle de Tiétar, para concursar como tal, deberán identificarse en la ficha indicada en el punto anterior con la frase: «Motivo de la comarca del Valle de Tiétar».

Con las obras presentadas se hará una exposición anterior o posterior al fallo del jurado, que se hará público en la madrugada del 19 de octubre de 1989, quedando en propiedad del Ayuntamiento las premiadas. El plazo de presentación de las obras finalizará el día **13 del próximo mes de octubre**.

Son varios los motivos por los que puedes quedarte sin trabajo. Conócelos a fondo para así hacerles frente con todos los recursos legales y administrativos que se encuentren a tu alcance.

Las consecuencias no son las mismas si se trata de mutuo acuerdo, por causas económicas o tecnológicas o de un despido disciplinario.

Mutuo acuerdo de las partes. Si decides rescindir voluntariamente tu contrato de trabajo, de acuerdo con la empresa, debes saber que no tienes derecho legal a ningún tipo de indemnización, solamente te corresponderá el finiquito.

En caso de que no tengas un nuevo trabajo es importante que te inscribas cuanto antes en el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

Renuncia del trabajador. Para poder llevar a cabo la dimisión es necesario comunicárselo al empresario con la antelación que prevé el convenio colectivo, tu contrato o el período habitual que sea acostumbrado en esa empresa.

No es necesario alegar ningún motivo al tratarse de una decisión unilateral que no exige acuerdo alguno entre las partes.

Causas económicas o tecnológicas. Un hecho con el que nos hemos familiarizado en los últimos tiempos es el de la pérdida de empleo por falta de recursos económicos de las empresas o la necesidad de adaptarlas a las nuevas tecnologías.

Si te encuentras en uno de estos casos, tendrás derecho a una indemnización de veinte días por año trabajado, con un máximo de doce mensualidades.

Tienes también derecho a solicitar todas aquellas prestaciones por desempleo que te correspondan.

Finalización del contrato. Las contrataciones por un período de tiempo limitado (temporales) son cada vez más frecuentes porque la empresa puede valorar las aptitudes y capacidades del trabajador y si es válido ampliar el contrato.

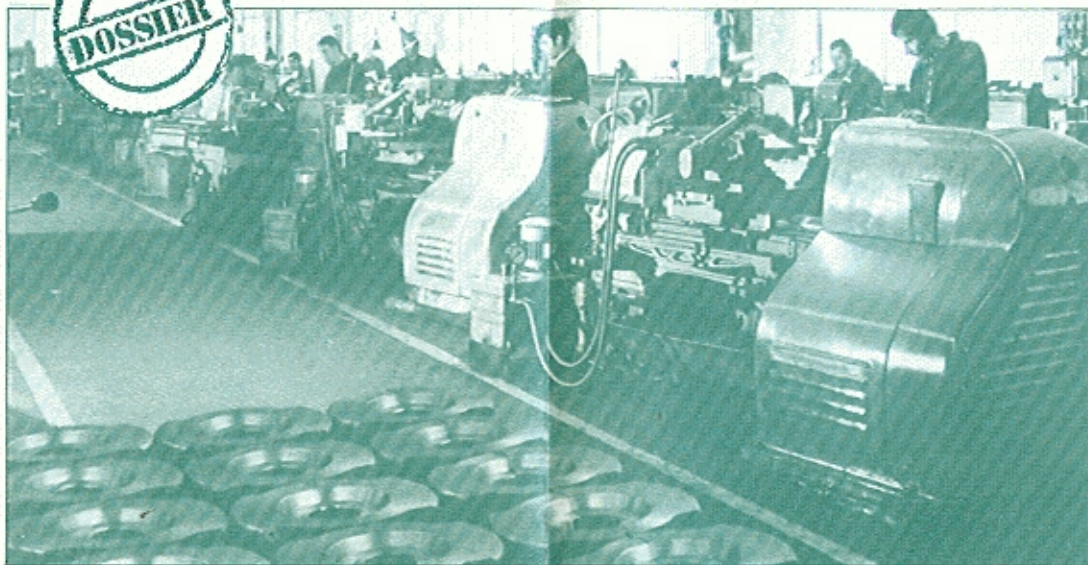
Si tu contrato tiene una duración superior al año, el empresario está obligado a notificarte la fecha de rescisión de éste con quince días de antelación. En caso de que no realice este trámite tu contrato queda prorrogado por tiempo indefinido.

Pero si no se te renueva, siempre tendrás derecho a las prestaciones por desempleo, que variarán en función del período de tiempo que haya estado cotizando a la Seguridad Social.

Despido disciplinario. De todas las causas de

Perder el empleo: los diferentes casos

En primer lugar debes saber que existen distintos casos de pérdida de empleo. Y un trámite es obligado: acudir al INEM. En estas páginas te indicamos cómo hay que actuar.



despido, ésta es, sin duda alguna, la que crea más problemas, por ello es importante que conozcas con detalle todos los pasos que debes dar ante una situación de tales características.

Los motivos que suelen alegar la mayoría de las veces las empresas son de muy diversa índole: faltas repetidas o injustificadas de asistencia o puntualidad, indisciplina, ofensas verbales o físicas al empresario a las personas que trabajan en la empresa, abuso de confianza en el desempeño del trabajo, la embriaguez habitual o la toxicomanía cuando influyen en la actividad laboral, etc. En cualquiera de estos casos la empresa está obligada a comunicar lo antes posible al trabajador tanto la fecha en que se produce como el hecho concreto que motiva un despido de esta índole.

A partir del momento en que la oficina de empleo se hace cargo de tu demanda, tendrás que

cumplir una serie de normas:

- Renovar la demanda en las fechas previstas.
- Acudir a la oficina de empleo cuando te citen.
- Comunicar el resultado de las entrevistas de trabajo a las que te envíen.
- Tenerles al tanto de los cambios que se produzcan en tu profesión.

A su vez, la empresa tiene obligación de proporcionarte una serie de documentos necesarios para realizar los trámites legales y solicitar las prestaciones por desempleo:

- Carta de despido.
- Copia del alta y baja de la Seguridad Social.
- Copia de los TCI de los seis últimos meses cotizados a la Seguridad Social.
- Certificado de empresa. Es un impreso que te proporcionarán en la Oficina de Empleo, pero que debe rellenar la propia empresa.

COMO ACTUAR ANTE EL DESPIDO

• Cuando el trabajador no está de acuerdo con la decisión tomada por la empresa, tendrá que hacer una serie de trámites indicados por las leyes. Tanto si el empresario decide despedirte unilateralmente como si consideras la posibilidad de rescindir tu contrato por alguna alteración de las condiciones que estimes perjudiciales para ti, los trámites a realizar son los mismos.

Para iniciar las acciones pertinentes conviene que te asesores a través de un especialista en Derecho Laboral. La legislación exige un requisito previo a la denuncia del despido ante la Magistratura de Trabajo, se trata del denominado «Acto de Conciliación», que consiste en la presentación de tu demanda en el Instituto de Mediación Arbitraje y Conciliación (IMAC).

Debes estar muy atento a los plazos y presentar esta demanda de conciliación cuanto antes, ya que, en caso de que no consigas alcanzar un acuerdo con la empresa en el IMAC, tendrás que acudir a la Magistratura de Trabajo antes de los primeros veinte días hábiles desde el momento del despido.

Son cuatro las posibles respuestas que este Tribunal puede dar a tu demanda:

Despido nulo. Conlleva la inmediata readmisión en tu puesto de trabajo en las mismas condiciones que tenías antes. Además, la empresa tendrá que pagarte todos los salarios que no percibiste durante el período de tiempo que duró el proceso.

Improcedente. A diferencia del anterior, en este caso la empresa tiene dos posibilidades, pudiendo elegir entre la readmisión, en las mismas condiciones que el nulo, o el pago de una indemnización de 45 días por año de trabajo, que puede alcanzar un máximo de 42 mensualidades.

Además tendrás derecho a la correspondiente prestación por desempleo.

Procedente. No tendrás derecho a ningún tipo de indemnización, pero podrás solicitar las prestaciones por desempleo a las que tengas derecho.

Radicalmente nulo. Cuando la causa de despido infringe alguno de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución (razones de sexo, raza, religión, ideología, etc.), supone la inmediata readmisión en el puesto de trabajo.

CURSOS

● **Cursos.** El Centro de Formación Ocupacional del Duranguesado, en Elorrio, organiza cursos para jóvenes que, por diferentes razones, se encuentren en situación de desescolarización.

Para jóvenes de 16 a 18 años de edad existen **Cursos de Iniciación Profesional** de 30 horas semanales en las materias de panadería-pastelería, pintura-decoración, albañilería y carpintería. Los cursos comenzarán en enero y concluyen en diciembre y se desarrollan en horario de 8,45 h. a 13 h. y de 15 h. a 17 h. El segundo tipo de cursos para jóvenes de estas edades es el denominado **Formación en Alternancia**, que abarca las especialidades de cocina, camarero-barman, albañilería y jardinería. La duración del curso se extiende de enero a junio, siendo el horario de clases de 8,15 h. a 14,15 h. El curso se compone de dos fases: formación en el Centro y prácticas en empresa. El tercer nivel, denominado **Empresa Experimental**, tiene como objetivo comenzar a funcionar, con carácter experimental, como una empresa real, aunque sin forma jurídica legal. De esta forma, los alumnos podrán aprender de ella. Las especialidades son ayuda social a domicilio y horticultura. El horario de clases es de 8,15 h. a 14,15 h.

Para jóvenes de 18 a 25 años se realizan programas paralelos, que consisten en **cursos subvencionados por el INEM** para desempleados. La peculiaridad de estos cursos es que los alumnos, además de recibir formación, cobran beca en concepto de asistencia y aprovechamiento del curso. Las especialidades son la carpintería y la fontanería.

Información: en el propio Centro de Formación del Duranguesado. Elorrio.



● **Curso de teatro.** El Taller Municipal de Teatro de Ermua convoca un curso de iniciación al teatro del 7 de octubre al 12 de noviembre. Las materias que se impartirán son, entre otras, expresión libre, expresión dirigida y expresión dramática. Todos/as los/as interesados/as, mayores de 16 años, pueden inscribirse hasta el próximo **4 de octubre** en la Oficina de Servicios Socio-Culturales. Plaza Cardenal Orbe, 2-1.º.

Las clases se desarrollarán los viernes, de 6,30 a 8,30 de la tarde, y los sábados y domingos, de 5 a 8,30 de la tarde. El precio de la matrícula es de 1.000 pesetas.



UNIVERSITARIOS

● **Becas.** La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación convoca becas de formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero para titulados superiores españoles o residentes en España.

La presentación de solicitudes se realizará en la Secretaría de Estado e Investigación, C/. Serrano, 150. 28006 Madrid, hasta el **20 de octubre**. Las bases de la convocatoria están recogidas en el B.O.E. de 29-8-89.

● **Alumnos Universitarios.** El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha convocado un programa de **Becas de Introducción a la Investigación para alumnos universitarios** que estén matriculados en penúltimo curso de carrera en una Facultad o Escuela Técnica Superior perteneciente a cualquier Universidad española. Aparte de este requisito, a los candidatos se les

exige ser de nacionalidad española y acreditar una nota media de notable o superior en los cursos anteriores al penúltimo de carrera.

La dotación de las becas, cuyo periodo de disfrute será de doce meses, a partir del 1 de enero de 1990, será de 15.000 pesetas mensuales, si bien existe la posibilidad de prorrogar la duración de las mismas por un plazo no superior a doce meses.

Estas becas son compatibles con el disfrute de otras becas o ayudas de diferente naturaleza.

La solicitud de las mismas podrá efectuarse durante todo el mes de **octubre**.

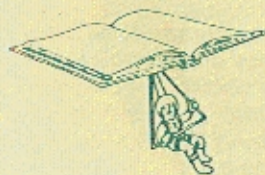
Información: Departamento de Post-Grado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, c/. Serrano, 142. 28006 Madrid.

● **Musicoterapia.** El Centro de Investigación Musicoterapéutica, con sede en Bilbao, va a realizar un curso de formación en Musicoterapia, como especialidad de posgrado, que se realizará en la capital vizcaína entre el próximo mes de octubre y abril de 1990.

La formación en esta materia consta de dos cursos académicos. Estos estudios están abiertos a las personas que posean las siguientes titulaciones: Psicología, Medicina, Profesores de EGB, Diplomados en Enfermería, Pedagogía, Puericultura, Educadores de Disminuidos Psíquicos, Educadores de Geriatria, Profesores de Educación Especial, Logopedia, o aquellos que acrediten estar realizando el último curso para la obtención de los mismos.

El precio de la matrícula asciende a 15.000 pesetas, más siete mensualidades de 13.000 pesetas de octubre hasta abril de 1990. El plazo de matrícula finaliza el **10 de octubre**.

Información: Centro de Investigación Musicoterapéutica, c/. Hurtado de Amézaga, 27. 48008 Bilbao. Tel. (94) 431 52 85.



TRABAJO

● **Seis plazas de Auxiliar de Clínica.** Diputación Provincial de Tarragona. Concurso-oposición libre. Bases: BOP de Tarragona de septiembre de 1989. Hasta: **15-10-89**.

● **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Castilleja del Campo. Sevilla. Bases: Pleno municipal de 4-7-89. Hasta: **15-10-89**.

● **Dos plazas de Oficial de Construcción. Una plaza de Oficial Carpintero. Una plaza de Jardinero. Una plaza de Animador Deportivo. Ocho plazas de Limpiadoras.** Ayuntamiento de Estopa. Sevilla. Bases: BOP de Sevilla de 4-9-89. Hasta: **15-10-89**.

● **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Punxín. Orense. Bases: BOP de Orense de 31-7-89. Hasta: **15-10-89**.

● **Tres plazas de Auxiliar Administrativo. Una plaza de Psicólogo.** Ayuntamiento de Aspe. Alicante. Bases: BOP de Alicante de 18-8-89. Hasta: **15-10-89**.



● **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Alhama de Almería. Almería. Oposición. Bases: BOP de Almería de 28-7-89. Hasta: **17-10-89**.

● **Una plaza de Administrativo.** Ayuntamiento de Grado. Asturias. Oposición. Bases: BO de Asturias de 1-8-89. Hasta: **17-10-89**.

• **Una plaza de Archivero Municipal.** Una plaza de Bibliotecario. Una plaza de Policía Municipal. Una plaza de Fontanero-Calefactor. Una plaza de Ayudante-Pintor. Seis plazas de Ayudante de Oficios Múltiples. Una plaza de Oficial Jardinero. Una plaza de Ayudante Jardinero. Una plaza de Conserje. Ayuntamiento de Aranjuez. Madrid. Bases: B.O. de Madrid de 22 y 23-8-89. Hasta: 13-10-89.

• **Trabajo en el extranjero.** El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social informa de las siguientes ofertas de empleo en el extranjero:

Ref 67/89 Enfermeras/os y Auxiliares de Enfermería para la República Federal de Alemania.

En la R.F. de Alemania existen:

574 ofertas de empleo para enfermeras/os y personal cualificado para la Asistencia Sanitaria, con título de A.T.S. o Diploma Universitario de Enfermería.

352 ofertas de empleo para enfermeras expertas en cuidados de niños, incubadoras y demás enfermedades postnatales, así como para enfermeras que actúen en sala de operaciones.

100 ofertas de empleo para auxiliares de enfermería.

Condiciones de la oferta:

Salario: Para enfermeras/os especializados: 2.990 DM (salario bruto. En este salario van incluidos los turnos y servicios de noche, así como de fin de semana).

Para auxiliares de enfermería: 2.700 DM.

Jornada de trabajo: Casi siempre en dos turnos (de 7 a 14 horas y de 13 a 20 horas). En turnos, servicio de noche y fin de semana.

Se garantiza la confidencialidad de la documentación aportada.

Los interesados en estas ofertas —sólo para españoles o nacionales de otros Estados miembros de la CEE residentes en España— enviarán amplio historial profesional indicando número de referencia a la Dirección General del Instituto Español de Emigración. Servicio de Gestión de la Emigración —Sección de Gestión de Empleo—. Paseo Pintor Rosales, n.º 44. 28008 Madrid.

• **Una plaza de Oficial Fontanero.** Ayuntamiento de Cartagena. Murcia. Concurso-Oposición. Bases: BO de Murcia de 27-7-89. Hasta: 6-10-89.

• **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Xove. Lugo. Oposición. Bases: BOP de Lugo de 24-8-89. Hasta: 16-10-89.

• **Cuatro plazas de Policía Municipal.** Ayuntamiento de La Garriga. Barcelona. Oposición. Bases: BOP de Barcelona de 28-7-89. Hasta: 6-10-89.

• **Una plaza de Arquitecto. Una plaza de Ordenanza.** Ayuntamiento de Puente Genil. Córdoba. Oposición. Bases: BOP de Córdoba de 15-5-89. Hasta: 6-10-89.



• **Una plaza de Oficial de Obras y Servicios. Una plaza de Peón y Servicios. Una plaza de Peón de Limpieza, Conductor de Máquina Barridora. Una plaza de Jardinero. Dos plazas de Vigilantes. Seis plazas de Peones de limpieza. Una plaza de Peón de Vigilancia. Dos plazas de Auxiliares de Guardería Municipal.** Ayuntamiento de Pinoso. Alicante. Bases: BOP de Alicante de 12-7-89. Hasta: 13-10-89.

• **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Sarriá. Lugo. Oposición. Bases: BOP de Lugo de 26-8-89. Hasta: 6-10-89.

• **Una plaza de Encargado de Gabinete de Estudios y Banco de Datos** (Licenciado en Ciencias Políticas, Sociología, Económicas o Empresariales). Diputación Principal de Segovia. Concurso-Oposición. Bases: BOP de Segovia de 8-8-89. Hasta: 6-10-89.

• **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Miguel Esteban. Toledo. Bases: BOP de Toledo de 31-7-89. Hasta: 7-10-89.

• **Cuatro plazas de Policía Municipal.** Ayuntamiento de Teruel. Bases: BOP de Teruel de 31-7-89. Hasta: 20-10-89.

• **Una plaza de Asistente Social. Una plaza de Animador Juvenil. Una plaza de Coordinador de Deportes. Dos plazas de Conserje. Dos plazas de Oficial de la Brigada de Obras. Cuatro Peones de la Brigada de Obras. Dos Limpiadoras.** Ayuntamiento de Jávea. Alicante. Bases: BOP de Alicante de 7-8-89. Hasta: 5-10-89.



• **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. Guadalajara. Oposición. Bases: BOP de Guadalajara de 20-3-89. Hasta: 13-10-89.

• **Una plaza de Policía Municipal.** Ayuntamiento de Roquetes. Tarragona. Concurso-Oposición. Bases: BOP de Tarragona de 25-8-89. Hasta: 6-10-89.

• **Una plaza de Técnico de la Administración. Una plaza de Inspector de Rentas. Una plaza de Sargento. Una plaza de Ordenanza.** Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Sevilla. Bases: BOP de Sevilla de 5-9-89. Hasta: 10-10-89.

• **Una plaza de Oficial adscrito al Servicio de Jardines.** Ayuntamiento de Teruel. Oposición. Bases: BOP de Teruel de 11-8-89. Hasta: 20-10-89.



• **Una plaza de Archivero** (Licenciado en Filosofía y Letras). **Una plaza de Técnico en Cultura** (Licenciado en Filosofía y Letras, Ciencias de la Imagen o Sociología). **Tres plazas de Guardia** (Graduado Escolar, Bachiller Elemental, FP-1 o equivalente). **Una plaza de Oficial Fontanero** (Certificado de Escolaridad). **Una plaza de Oficial Electricista** (Certificado de Escolaridad). **Una plaza de Oficial Electrónico** (Graduado Escolar o FP-1). Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Burgos. Bases: llamar al teléfono (947) 32 31 11. Oposición. Hasta: 5-10-89.

• **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Navia. Asturias. Oposición. Bases: BO de Asturias de 12-8-89. Hasta: 5-10-89.

• **Una plaza de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Noceda del Bierzo. León. Oposición. Bases: BOP de León de 29-8-89. Hasta: 5-10-89.

• **Dos plazas de Conserjes-Vigilantes. Una plaza de Conserje. Recepcionista. Una plaza de Auxiliar Administrativo. Una plaza de Administrativo.** Ayuntamiento de Rentería. Guipúzcoa. Bases: BO de Guipúzcoa de 29-8-89. Hasta: 8-10-89.

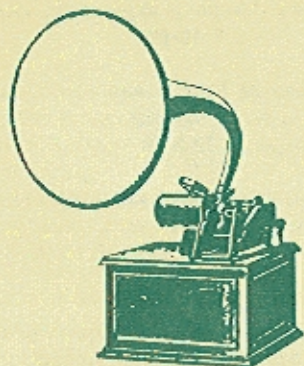


• **Una plaza de Administrativo.** Dos plazas de Encargados de Mantenimiento. Una plaza de Guarda Rural. Dos plazas de Jardinero. Dos plazas de Oficiales de Primera. Ayuntamiento de Molina de Segura. Murcia. Bases: BOP de Murcia de 6-9-89. Hasta: 6-10-89.

• **Una plaza de Administrativo.** Ayuntamiento de Los Molares. Sevilla. Oposición. Bases: BOP de Sevilla de 18-8-89. Hasta: 25-10-89.

• **Una plaza de Técnico de la Administración.** Una plaza de Arquitecto Técnico. Siete plazas de Auxiliares Administrativos. Ayuntamiento de Benalmádena. Málaga. Oposición. Bases: BOP de Málaga de 29-8-89. Hasta: 8-10-89.

• **Treinta y ocho plazas de ATS o Diplomados en Enfermería.** Diputación de Pontevedra. Concurso-Oposición. Hasta: 10-10-89.



• **Una plaza de Asistente Social.** Ayuntamiento de Balmaseda. Bizkaia. Bases: BO de Bizkaia de 22-7-89. Hasta: 6-10-89.

• **Una plaza de Conductor de Camión de Basuras.** Dos plazas de Peones-Albañiles. Dos plazas de Peones de Basuras. Dos plazas de Peones. Una plaza de Oficial-Fontanero. Ayuntamiento de Benissa. Alicante. Bases: BOP de Alicante de 16-8-89. Hasta: 6-10-89.

• **Seis plazas de Administrativos.** Ayuntamiento de El Ejido. Almería. Oposición. Bases: BOP de Almería de 19-7-89. Hasta: 5-10-89.



• **Cuatro plazas de Conductores.** Ayuntamiento de La Coruña. Oposición. Bases: BOP de La Coruña de 3-8-89. Hasta: 6-10-89.

• **Ocho plazas de Policía Municipal.** Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Madrid. Opción. Bases: BO de Madrid de 5-8-89. Hasta: 19-10-89.

• **Cinco plazas de Auxiliar Administrativo.** Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Madrid. Oposición. Bases: BO de Madrid de 1-8-89. Hasta: 19-10-89.

• **Una plaza de Ayudante de Oficios.** Ayuntamiento de Bilbao. Bizkaia. Oposición. Bases: BO de Bizkaia de 29-8-89. Hasta: 13-10-89.



• **Una plaza de Peón.** Ayuntamiento de Ches-te. Valencia. Concurso-Oposición. Bases: BOP de Valencia de 10-8-89. Hasta: 13-10-89.

• **Una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.** Ayuntamiento de Fortuna. Murcia. Concurso libre. Bases: BOP de Murcia de 29-7-89. Hasta: 13-10-89.



VARIOS

• **Viajar con TIVE.** Todos los jóvenes que estén interesados en realizar un viaje durante estos meses o en cualquier fecha del año cuentan en todas las oficinas TIVE de España y en la sede central del Instituto de la Juventud con la Guía de Alojamientos y Circuitos en España y el extranjero, correspondiente a 1989.

Asimismo, las oficinas TIVE cuentan con ofertas concretas de vuelos a Estados Unidos, Londres, Belgrado, Bucarest, Zagreb, Estambul, El Cairo y Atenas.

Tanto las posibilidades de alojamiento como de viajes tienen en TIVE unos precios muy especiales para los jóvenes.

Información: TIVE, c/. Gran Vía, 50. Bilbao.

• **X Certamen de Moda.** La Asociación para el Desarrollo de la Moda en el País Vasco, **ADEMODA**, organiza el certamen de Moda Otoño-Invierno 89/9990, bajo el nombre de «Pasarela San Telmo», que se celebrará durante los días 5, 6 y 7 de octubre próximo en el Museo de San Telmo de San Sebastián. Paralelamente se desarrollará una exposición monográfica sobre la evolución de la indumentaria en el País Vasco. Se tiene previsto, también, un ciclo de conferencias sobre el tema de la moda, dirigido a un mayor acercamiento de los métodos y sistemas del campo del diseño a los estudiantes que cursen o deseen cursar estudios referidos al mismo.

Información: ADEMODA. C/. Reina Regente, s/n. 20003. San Sebastián. Tel. (943) 42 28 36.

• **Feria de Información Juvenil.** Del 13 al 19 del próximo mes de noviembre se celebrará en Tolosa, Guipúzcoa, la I Feria de Información Juvenil. Organizado por el **Ayuntamiento** de la localidad con la colaboración del **Gobierno Vasco** y la **Diputación Foral de Guipúzcoa**. Esta Feria, dirigida a jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y 25 años, será escenario de visitas juveniles y diversas actividades paralelas. Asimismo, durante esa semana se abrirá al público una serie de stands en los que las diferentes instituciones, empresas, asociaciones juveniles y otro tipo de entidades, expondrán sus respectivas ofertas e iniciativas dirigidas a la juventud.

Información: Ayuntamiento de Tolosa. Plaza Triángulo, s/n. 20400 Tolosa (Guipúzcoa). Tel. (943) 65 21 18.

